



Informe Anual
Gestión de Riesgos
2022



BANCO IMPRO





CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GOBERNABILIDAD: LÍNEAS DE DEFENSA	6
3. RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN	7
4. PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS	8
5. MEJORAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS RELEVANTES	14
6. METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN	16
7. ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL	25
8. LOGROS OBTENIDOS	27

1

INTRODUCCIÓN

Banco Improsa S.A., reconoce la importancia estratégica de la Gestión Integral de Riesgos como parte fundamental de su actividad financiera, por lo que cuenta con un proceso de identificación, evaluación, control y monitoreo de sus riesgos relevantes.

En este contexto, el presente informe anual de riesgos enuncia los riesgos objeto de gestión, detalla los principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos, las metodologías dispuestas para su gestión, además de las acciones o avances en la implementación de mejoras respecto a los riesgos relevantes, así como los logros obtenidos en materia de gestión de riesgos durante el periodo 2022.



2

GOBERNABILIDAD: LÍNEAS DE DEFENSA

El Banco, aplica el modelo de las tres líneas de defensa como parte de la gestión integral de riesgos; en concordancia con las disposiciones regulatorias que establece el, Reglamento sobre Gobierno Corporativo (Acuerdo SUGEF 16-16)

Este modelo, establece las funciones organizacionales que contribuyen a la gestión y control de los riesgos relevantes, siendo la Junta Directiva, el órgano encargado de la definición y la comunicación de las responsabilidades en relación a la gestión y control de riesgos.

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

Es responsable de la gestión diaria de los riesgos, se enfoca en identificar, evaluar, gestionar y reportar cada exposición, en función del apetito

y las políticas de riesgo aprobadas por la Junta Directiva. Se asocia a las líneas de negocio o a las actividades significativas del Banco.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Complementa a la primera línea por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Incluye a la Unidad de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Corresponde a una función de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporcione a la Junta Directiva información sobre la calidad del proceso de gestión de riesgos, por medio de sus revisiones en función de la estrategia, los planes de negocio y las políticas aprobadas.

3

RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN

Banco Improsa, se expone a los siguientes riesgos relevantes: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo patrimonial, riesgo de legitimación de capitales, riesgo de

conglomerado, riesgo país, riesgo de reputación y riesgo operativo (tecnológico, seguridad de la información, continuidad del negocio y legal). El mapa de riesgo se detalla en la figura 1.



Figura 1: Mapa de Riesgos Banco Improsa.



4

PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

A PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos en Banco Improsa, se sustenta en los lineamientos aprobados por la Junta Directiva con el propósito de apoyar la toma de decisiones y contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

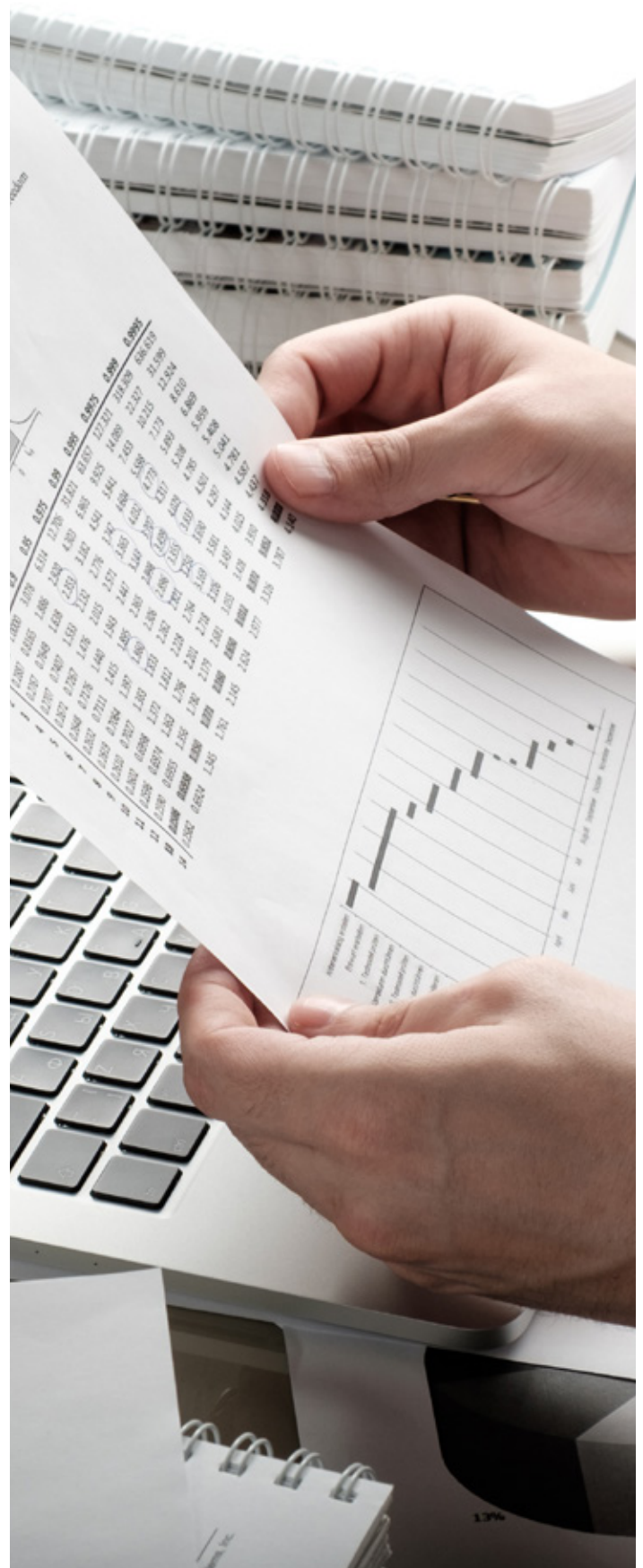
Los principios de la gestión de riesgos orientan el enfoque de la organización a un proceso robusto y eficaz. Los siguientes son los principios que incorpora el Banco en su gestión bajo el estándar ISO 31000.¹

- **Integrada:** La administración y gestión de riesgos es parte integral de todas las actividades de la organización.
- **Estructurada y exhaustiva:** Un enfoque estructurado y exhaustivo hacia la

¹ La ISO 31000 es una norma internacional que ofrece las directrices y principios para gestionar el riesgo de las organizaciones.

administración y gestión de riesgos, contribuye a resultados coherentes y comparables.

- **Adaptada-Ajustada:** El marco de referencia y el proceso de la administración y gestión de riesgos se adaptan, y son proporcionales al contexto interno y externo de la organización, relacionados con sus objetivos.
- **Inclusiva:** La participación apropiada y oportuna de las partes interesadas, permite que se consideren sus conocimientos, puntos de vista y percepciones. Esto resulta en mayor concientización y una administración y gestión de riesgos informada.
- **Dinámica:** Los riesgos pueden surgir, cambiar o desaparecer con los cambios de los contextos interno y externo de la organización. La administración y gestión de riesgos anticipa, detecta, reconoce y responde a esos cambios y eventos, de una manera apropiada y oportuna.
- **Mejor información disponible:** Las entradas para la administración y gestión de riesgos se basan en información histórica y actualizada, así como en expectativas futuras. La administración y gestión de riesgos, toma en cuenta explícitamente cualquier limitación e incertidumbre asociada con tal información y expectativas. La información debe ser oportuna, clara y disponible para las partes interesadas.
- **Factores humanos y culturales:** El comportamiento humano y la cultura



influyen considerablemente en todos los aspectos de la administración y gestión de riesgos en todos los niveles y etapas.

- **Mejora continua:** La administración y gestión de riesgos mejora continuamente mediante el aprendizaje y la experiencia.

B MODELO DE GESTIÓN DE RIESGO

El proceso de administración de riesgos en Banco Improsa, se sustenta en la definición del contexto, la identificación, análisis, evaluación y mitigación de riesgos relevantes.

- **Contexto de Riesgos:** El Banco identifica el marco regulatorio que sustenta el proceso de gestión de riesgos y los elementos que apoyan su administración, mediante el entendimiento del apetito de riesgo, las

capacidades, los objetivos y la estrategia; permitiendo establecer las políticas, los lineamientos, las metodologías y las herramientas que aseguren una adecuada gestión de dichos riesgos.

- **Identificación de riesgos:** En esta etapa, se identifica el universo de riesgos y los factores que pueden representar pérdidas no deseadas para el Banco o afectar el alcance de los objetivos estratégicos.
- **Análisis de riesgos:** Consiste en identificar las fuentes de riesgos, las posibles consecuencias si se llegan a materializar (considerando la probabilidad y el impacto), así como otros factores que podrían potenciar su ocurrencia, además de los controles o mitigantes.
- **Evaluación de riesgos:** Permite valorar los





riesgos inherentes, a partir de los criterios establecidos en las políticas y límites aprobados por la Junta Directiva.

- **Mitigación o tratamiento de los riesgos:** La mitigación o tratamiento de los riesgos que excedan el apetito considera las siguientes acciones:
 - **Evitar el riesgo:** Conlleva no aceptación del riesgo y por ende no desarrollar o salir de la actividad que provoca este riesgo.
 - **Controlar, reducir o mitigar:** Involucra acciones para reducir la exposición al riesgo por medio de la implementación de nuevos controles o mejoras en los existentes. Con una gestión adecuada, el riesgo residual se debe ubicar dentro de los límites de apetito establecidos.
 - **Transferir el riesgo:** Implica reducir el impacto o la frecuencia del riesgo con la transferencia total o parcial de este.
 - **Aceptar el riesgo:** Al aceptar el riesgo, no se aplican medidas de mitigación o transferencia y no se desarrollan controles adicionales, por lo que la pérdida potencial se acepta, no obstante, es posible establecer una supervisión constante del riesgo.
- **Monitoreo y reporte de los riesgos:** Una vez implementado el plan de mitigación o tratamiento, es necesario monitorear



su efectividad con el objetivo de asegurar que los niveles de riesgo se mantienen dentro del nivel de apetito y tolerancia establecidos.

- **Comunicación de los riesgos:** Se desarrolla un plan de comunicación para toda la entidad, donde se informan aspectos de los riesgos y del proceso que se sigue para administrarlos. Es fundamental que los responsables de implementar la gestión

de los riesgos y las partes interesadas, comprendan la base sobre la cual se toman las decisiones y la necesidad de tomar medidas específicas para gestionar el riesgo.

C POLÍTICAS RELEVANTES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco cuenta con una estructura que, en materia de riesgos, define, aprueba, recomienda

y controla la gestión de los riesgos relevantes. Dicha estructura está constituida por: Junta Directiva, Comité de Administración Integral de Riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Administración Superior.

Se tiene un marco normativo de políticas y procedimientos que aseguran la ejecución y continuidad de la gestión, entre ellos políticas específicas para gestionar los distintos riesgos relevantes, así como el perfil y apetito de riesgo.

El Banco dispone de metodologías y modelos de medición para los distintos tipos de riesgo a los cuales se encuentra expuesto, éstos se someten a pruebas de estrés y/o control, que permiten realizar los ajustes a factores que generan la exposición.

Existen planes de contingencia que permiten dar respuesta a situaciones en donde la exposición a los riesgos se incremente o se limite el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se dispone de una Política de Seguridad de la Información que establece los lineamientos con los cuales, los colaboradores gestionan, interactúan y resguardan la información propiedad del Banco, velando por los principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

El Banco cuenta con un Manual de Cumplimiento, el cual incluye las políticas sobre Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.





5

MEJORAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS RELEVANTES

RIESGO DE CRÉDITO

El Banco diseñó nuevas metodologías para la evaluación del riesgo de crédito a partir de herramientas internas que complementan la gestión del riesgo crediticio.

RIESGOS DE MERCADO

Se realizó un proceso automatización de las herramientas para el cálculo de indicadores de riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de los riesgos de mercado.

RIESGO OPERATIVO

Persisten los procesos de capacitación en materia de riesgo operativo y seguridad de la información, lo cual busca robustecer los procesos de concientización a lo interno de la organización

RIESGO TECNOLÓGICO

Se implementan mejoras en la política y procedimiento para la gestión de riesgos tecnológicos, incorporando elementos de identificación, valoración y control, así como valoraciones para riesgos emergentes y positivos en línea con los objetivos estratégicos del Banco.

RIESGO LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

El Banco mediante el proceso de autoevaluación del proceso de gestión de riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva ha identificado oportunidades de mejora en la gestión de este tipo de riesgo, mismas que están siendo atendidas por la administración y áreas de control.





6

METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

RIESGO DE CRÉDITO

Se define como la posibilidad de pérdidas económicas derivadas del incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

Se encuentra en todas las actividades donde el éxito depende del desempeño de las contrapartes (emisores o deudores), y surge en el momento en que las utilidades y/o la suficiencia patrimonial del Banco se ven afectadas, como consecuencia de

irregularidades en los flujos de fondos, que a su vez se derivan del incumplimiento de acuerdos contractuales, tanto implícitos como reales, reflejados o no en el balance de situación.

Para la medición y control del Riesgo de Crédito se consideran dos enfoques:

- **Tradicionales no probabilísticos:** Corresponden a indicadores de medición del riesgo de crédito que se elaboran a partir de los saldos tomados del último estado financiero de

la institución, por ejemplo, indicador de "morosidad de la cartera".

Se valoran además indicadores de concentración por sector, moneda, deudor y grupo de interés económico, mediante el uso de técnicas de Herfindahl.

- **Base Probabilística:** Corresponden a indicadores para estimar la pérdida en función del comportamiento histórico de la cartera de crédito y de los distintos escenarios de estrés aplicados a las variables macro económicas.

El Banco da seguimiento a los límites establecidos por regulación y cumple las disposiciones normativas. Respecto a la cartera de Banca para el Desarrollo, se atienden las disposiciones asociadas con la canalización de los recursos a los beneficiarios finales de la Ley 9274 y su reglamento.

RIESGOS DE MERCADO

A Riesgo Tipo de Cambio

Corresponde a la probabilidad de ocurrencia de pérdidas por variación en la paridad cambiaria de la moneda nacional contra una moneda extranjera. Esta variación incide tanto en los activos como en los pasivos de la institución y las operaciones fuera de balance.

La metodología de medición del riesgo de cambio se basa en técnicas del análisis de valor en riesgo, las cuales permiten estimar el valor de la máxima

pérdida esperada derivada de una variación de valor en la Posición Neta en Moneda Extranjera (PNME), dada una fluctuación cambiaria del precio del dólar.

B Riesgo Tasas de Interés

Es definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas en el margen o en el patrimonio, derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés. Corresponde a la exposición a pérdidas potenciales debido a cambios en las tasas de interés, tanto activas como pasivas dado el descalce entre los plazos de recuperación de activos y de atención de las obligaciones.

La metodología de valoración utiliza técnicas de análisis de la duración, la cual se define como la maduración promedio de los flujos proyectados



de activos y pasivos sensibles, ponderada por el resultado de sus valores actuales (descontados a una tasa de riesgo). Estas técnicas permiten determinar la brecha de duración (diferencia entre las duraciones ponderadas por el valor actual de activos y pasivos) existente entre estos.

C Riesgo de Precio

Es entendido como la probabilidad de que una posición activa registre una reducción en su valor o precio de mercado derivado de variaciones en las condiciones prevalecientes en aquel. La variación en el precio puede ser asociada a un deterioro en la calificación del emisor.

La metodología de valoración del riesgo de precio, utiliza técnicas de valor en riesgo que permiten estimar el valor de la máxima pérdida esperada

en el portafolio de instrumentos financieros, objeto de inversión por parte del Banco.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se refiere a la probabilidad de que el Banco no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los retiros de los depositantes y las exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo.

La metodología de valoración del riesgo de liquidez se sustenta en las técnicas de análisis de valor en riesgo aplicado al fondeo, el cual se define como el valor de la máxima variación esperada de saldos de todas las fuentes de fondeo (especialmente de retiros o de no renovaciones). Contempla las cuentas corrientes, cuentas de ahorro o a la vista, certificados de depósito y



obligaciones financieras, tanto en moneda local como extranjera.

El Banco utiliza técnicas de Herfindahl para medir la concentración de las distintas fuentes de fondeo.

La gestión diaria del riesgo de liquidez se realiza mediante el seguimiento a los principales vencimientos de pasivos, control de concentraciones, coberturas de mayores depositantes, límites regulatorios, escenarios de sensibilización, análisis de los mercados de liquidez y de las principales variables macroeconómicas que inciden sobre la liquidez.

RIESGO PATRIMONIAL O DE SOLVENCIA

Es descrito como la probabilidad de una disminución o pérdida total o parcial, del

patrimonio como consecuencia de un evento que pueda afectarle. Esto implica la probabilidad de que el Banco no tenga el tamaño de capital adecuado para el nivel de sus operaciones, corregidas por diversos riesgos.

En Improsa la medición del riesgo patrimonial se realiza mediante el indicador de suficiencia patrimonial. El Banco asegura un control adecuado de la suficiencia, con el fin de garantizar la solvencia y el crecimiento de los saldos de activos, en línea con los objetivos del plan estratégico.

RIESGO DE REPUTACIÓN

Se entiende como la probabilidad de pérdidas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden





a terceros. El riesgo de reputación incluye el riesgo de Legitimación de Capitales.

La metodología de valoración para este tipo de riesgo se sustenta en un modelo cualitativo que correlaciona las categorías de calificación (impacto en la reputación y probabilidad de ocurrencia) con factores de riesgo asociados (gobierno corporativo, entorno laboral, productos y servicios, clientes y desempeño económico). A partir de este proceso, es posible identificar el impacto potencial y plantear mitigantes.

RIESGO OPERATIVO

Corresponde a la probabilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

En Improsa, las actividades de identificación están alineadas a la cadena de valor, donde se analizan las actividades primarias y procesos que las soportan, hasta llegar a los riesgos de una manera integrada a la gestión del negocio.

La metodología de evaluación de Riesgo Operativo, se sustenta en las mejores prácticas que dicta el Comité de Basilea, la ISO 31000, así como los lineamientos establecidos en la normativa local. Dicha metodología permite identificar mediante un análisis de impacto y probabilidad de ocurrencia, los eventos

potenciales que podrían materializar una pérdida para el Banco, así mismo permite el registro de eventos de pérdida materializados en los distintos procesos del negocio.

RIESGO LEGAL

Es la probabilidad de que se produzcan pérdidas en el margen o en el patrimonio de la institución producto del incumplimiento de leyes y regulaciones legales, por la suscripción de contratos ilegítimos o ilegales en cuanto a su objeto dada la naturaleza de las partes, por la falta de la diligencia debida por parte de la institución en procesos judiciales, así como por la pérdida de sumas dinerarias en juicios por demandas de terceros.

RIESGO TECNOLÓGICO

El riesgo de Tecnología de Información, se entiende como la probabilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos del Banco, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Se refiere a las pérdidas que pudieran afectar al Banco, como consecuencia de incidentes en áreas tales como: transferencia electrónica -, de fondos, sistemas de información, sistemas de comunicación, sistemas de registro, sistemas de control. Este punto contempla el nivel de



obsolescencia o de innovación de los sistemas de software y de hardware, así como el nivel de protección que brinden a los clientes y usuarios.

La metodología de valoración del riesgo de Tecnologías de Información (TI) se sustenta en las regulaciones locales, así como en los marcos de referencia de normas internacionales como COBIT.

Los riesgos tecnológicos se gestionan de acuerdo a los siguientes ámbitos de operación: aplicaciones, información, infraestructura, proyectos y personas, para los cuales, se desarrolla un ciclo de evaluación, que involucra las etapas de identificación, análisis, valoración y mitigación, teniendo como resultado, un análisis

de impacto y probabilidad que sustenta una priorización sobre la cual se definen objetivos generales y específicos que permitan ejecutar planes de acción.

RIESGO PAÍS

Se define como el riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, cuando se presenten eventuales impedimentos para obtener su recuperación. El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia".

El riesgo soberano generalmente se refiere a la probabilidad de incumplimiento por parte de un estado extranjero (su administración central o



descentralizada). Corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario por razones de soberanía.

El riesgo de transferencia, está asociado a la probabilidad de incumplimiento derivada de la imposibilidad de transferir al acreedor los recursos de repago por causas ajenas al deudor o emisor, que impidieran la libre transferencia de los fondos en las condiciones pactadas. Esto, por existencia de restricciones oficiales que se lo impidan.

Es la probabilidad de presentarse pérdidas por el incumplimiento en una exposición mantenida en un país extranjero. Las exposiciones pueden ser derivadas de la compra de instrumentos financieros (bonos, participaciones, acciones u otros) o del otorgamiento de préstamos.

Las empresas calificadoras de riesgo evalúan periódicamente el riesgo de los países y proporcionan a los acreedores calificaciones que en general son públicamente conocidas y se utilizan como parámetro para la valoración de este tipo de riesgo.

RIESGO CONGLOMERADO

Es la probabilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de empresas integrantes del grupo o conglomerado.

El riesgo de conglomerado y grupo financiero también es conocido como riesgo de "contagio" el cual se define como la probabilidad de



pérdidas derivadas del deterioro de una entidad que forma parte del mismo grupo financiero o conglomerado.

La metodología de valoración para este tipo de riesgo, se sustenta en la valoración de las exposiciones del Banco dentro del grupo financiero del que forma parte, además del seguimiento de la suficiencia patrimonial del grupo.

RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

Es entendido como la probabilidad de pérdidas económicas debido a la ausencia de confianza en la integridad del Banco ante el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios



ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación.

La metodología de valoración del riesgo de legitimación de capitales, se encuentra alineada con la metodología institucional gestionada por la oficialía de cumplimiento y se enfoca en una valoración cualitativa de los eventos de riesgo derivados de este proceso, así como el monitoreo periódico de indicadores clave. Se desarrolla además un proceso de autoevaluación de la gestión de este tipo de riesgo, considerando la gestión de operaciones y funciones del órgano de dirección, de la alta gerencia, la función o unidad de riesgos, la oficialía de cumplimiento, la auditoría interna, así como el cumplimiento de leyes y regulaciones.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información es un activo valioso del que depende el buen funcionamiento de una organización. Mantener su integridad, confidencialidad y disponibilidad es esencial para alcanzar los objetivos de negocio, por lo que Banco Improsa ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en procura de la protección y resguardo de esa información.

Dicho sistema se encuentra alineado a normas internacionales como lo son COBIT y la ISO 27001. Y establece un conjunto de procesos, lineamientos y controles para gestionar de manera eficiente la accesibilidad de la información, buscando minimizar los riesgos asociados.

7

ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL

El Banco ha establecido acciones de mitigación y control para gestionar adecuadamente los riesgos a los que se expone, las cuales se detallan a continuación:

- El proceso de gestión de riesgos se sustenta en el modelo de las tres líneas de defensa, siendo las unidades de negocio, responsables de identificar, evaluar y mitigar sus riesgos.
- Las nuevas iniciativas (productos, procesos, negocios) deben de ser evaluadas por su impacto en el negocio, y contar con un análisis previo realizado por las áreas de control interno, en atención a lo establecido por la Junta Directiva.
- El Banco impulsa procesos de culturización en materia de riesgo y seguridad que se extienden a toda la organización, mediante capacitaciones periódicas y campañas de comunicación.

- El Banco sustenta sus procesos de comunicación en el desarrollo de informes periódicos para el seguimiento de sus riesgos relevantes. El desempeño del perfil de riesgo, es conocido por los órganos de dirección y la alta administración.
- El Banco realiza el monitoreo periódico de los límites aprobados por la Junta Directiva para los diferentes riesgos relevantes. Estableciendo planes de mitigación en caso de materializarse desviaciones o excesos.
- Se ha definido un plan para permitir al negocio y a Tecnología de la Información responder a incidentes e interrupciones de servicio para la operación continua de los procesos críticos, y mantener la disponibilidad de la información a un nivel aceptable para el Banco.
- Se impulsa la mejora continua y la actualización de políticas y procedimientos, a efectos de contar con procesos alineados a las mejores prácticas del entorno.
- El Banco ha reforzado los controles asociados a seguridad de la información, mediante inversión en soluciones para protección ante amenazas, y campañas de concientización para colaboradores y proveedores de servicios críticos.



8

LOGROS OBTENIDOS

- El Banco desarrolló modelos internos para el cálculo de provisiones crediticias, con sustento en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF9. Estos modelos, apoyan la toma de decisiones en materia de crédito, procurando resguardar la solvencia del Banco.
- Mediante desarrollos internos y con el objetivo de contar con herramientas que permitan medir el impacto asociado con la implementación de un nuevo modelo de cálculo de provisiones, la Unidad de Riesgo construyó un modelo para el cómputo de provisiones de cartera, con sustento en los lineamientos definidos en el Reglamento sobre Estimaciones Crediticias.
- Para el segundo semestre del año, la Unidad de Riesgo, finalizó el proceso de actualización y automatización de metodologías especializadas en la evaluación del riesgo de mercado, lo cual permite mejorar la gestión de este tipo de riesgos.
- Con el objetivo de promover mayor eficiencia en los procesos de comunicación y toma de decisiones, se implementan mejoras en los procesos de comunicación de los riesgos relevantes, mediante el rediseño de informes periódicos e indicadores de riesgo.
- El Banco continúa impulsando los procesos de culturización en materia de riesgos y seguridad, realizando inversiones en herramientas reconocidas en la industria para estos fines.
- Durante el segundo semestre del 2022, se implementan mejoras en el proceso de valoración del Riesgo de Legitimación de Capitales, con sustento en las disposiciones del Reglamento de prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM), (Acuerdo SUGEF 12-21). Dicha mejora considera el proceso de autoevaluación de este tipo de riesgo.

